

ACUERDO NÚMERO JD- 004-2024

1° DE FEBRERO DEL 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024. ✓

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, en cumplimiento de sus facultades legales y en especial las conferidas por la constitución Nacional, los Artículos 2.8.3.2.3 Y 2.8.3.2.4 del Decreto 1068 de 2015, el Acuerdo 020 de 1996 y demás normas concordantes y. ✓

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva número JD-020 del 20 de diciembre de 2023, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2.024, por un valor de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.838.855.000). ✓**
2. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, expidió la Resolución número 3864 del 21 de Diciembre de 2.023, por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2.024, en la suma de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.838.855.000). ✓**
3. Que durante la presente vigencia se han efectuado modificaciones al presupuesto de ingreso y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, que han modificado monto inicialmente aprobado, con el acuerdo DJ-001 del 1° de febrero del 2024, con lo cual el presupuesto definitivo a la fecha asciende a **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.947.829.611). ✓**
4. Que mediante Resolución No 00002113 de 2023 del 15 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social *"Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de Ministerio de Salud y Protección Social de los Rubros "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" y "Plan Nacional de Salud Rural" de la vigencia 2023, para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencia".* ✓

ACUERDO NÚMERO JD- 004-2024
1° DE FEBRERO DEL 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024.

5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo primero numeral 1.2 y en la fila 23 de la Resolución N°00002113 DEL 15 de diciembre del 2023, se asignaron recursos a la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$281.000.000)**, recursos que se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE para la vigencia 2024. ✓
6. Que mediante recibo de caja número 602211 del 23 de enero del 2024, se reconoce la entrada de estos recursos de destinación específica en la cuenta corriente número 127569997894 del Banco Davivienda. ✓
7. Que para dar cumplimiento con el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, se adicionará el 5% al objeto de gasto 2.1.2.01.01.003.01.06 "Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas", porcentaje que asciende a la suma de **CATORCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.050.000)** /

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2.024 la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$281.000.000)**, de acuerdo al siguiente detalle: ✓

Código Contable ▼	Denominacion del Numeral Rentistico ▼	Valor ▼
1	INGRESOS	281.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	281.000.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	281.000.000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281.000.000
1.1.02.06.007	SUBVENCIONES	281.000.000
1.1.02.06.007.02	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	281.000.000
1.1.02.06.007.02.08	TRANSFERENCIAS PARA EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	281.000.000
1.1.02.06.007.02.08.01	NACION	281.000.000

ACUERDO NÚMERO JD- 004-2024
1° DE FEBRERO DEL 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024.

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Vicente De Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024 la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$281.000.000)**, como se detalla a continuación:

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	281.000.000
2.3	Inversión	281.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	281.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	281.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	281.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	281.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Trasladar en el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda por la vigencia comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2024, la suma de **CATORCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.050.000)**.

Contracredito:

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	14.050.000
2.1	Funcionamiento	14.050.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	14.050.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	14.050.000
2.1.2.01.01	Activos fijos	14.050.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	14.050.000
2.1.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	14.050.000
2.1.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	14.050.000

ACUERDO NÚMERO ID- 004-2024
1° DE FEBRERO DEL 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024.

Crédito:

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	14.050.000
2.1	Funcionamiento	14.050.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	14.050.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	14.050.000
2.1.2.01.01	Activos fijos	14.050.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	14.050.000
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	14.050.000
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	14.050.000

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Rosa de Cabal al primer (1°) días del mes de febrero de 2024.

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS

Presidente

JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ

Secretario

Estudió, Elaboró y Proyectó

- José Leoncio Álvarez López-Asesor Contable y Presupuestal.
- Sandy Cardona Henao- Técnico presupuesto

Revisó:

- Dra. Dora Beatriz Mejía Serna- Jefe Gestión Administrativa y Financiera